

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE" ID 2490-145-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.539 DE 28 DE OCTUBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE DICIEMBRE DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

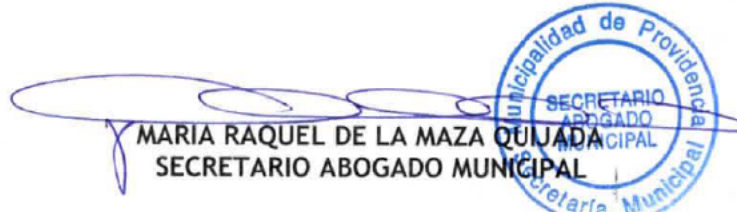
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$3.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE ENERO DE 2023 QUE SE AJUSTE A LO SOLICITADO POR LAS BASES		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.-CONSTRUCCIONES ADOLFO SAN MARTIN BERRIOS E.I.R.L RUT: 77.246.706-0	SI		SI	SI	NO
2.-M DE M SPA RUT: 76.822.745-4	SI	SI		SI	NO
3.-REMBRE SPA RUT: 76.261.705-6	SI	SI		SI	NO

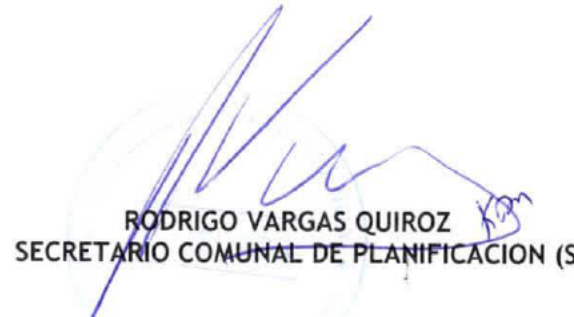
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
DIRECTOR DE CONTROL



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE" ID 2490-145-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.539 DE 28 DE OCTUBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE DICIEMBRE DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

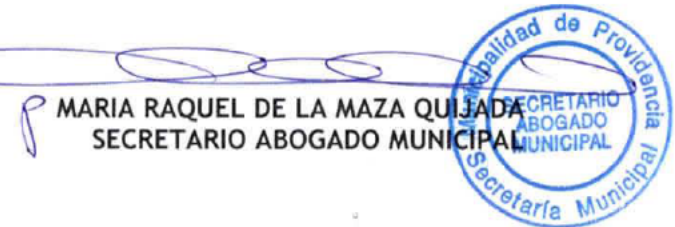
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N° 3
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS	
1.-CONSTRUCCIONES ADOLFO SAN MARTIN BERRIOS E.I.R.L RUT: 77.246.706-0	SI	SI	NO	SI
2.-M DE M SPA RUT: 76.822.745-4	SI	SI	NO	SI
3.-REMBRE SPA RUT: 76.261.705-6	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
DIRECTOR DE CONTROL



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE" ID 2490-145-LR22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.539 DE 28 DE OCTUBRE DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE DICIEMBRE DE 2022 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl))

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA FORMULARIO N°4
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ IMPUESTO INCLUIDO
1.-CONSTRUCCIONES ADOLFO SAN MARTIN BERRIOS E.I.R.L RUT: 77.246.706-0	SI	\$ 324.573.214
2.-M DE M SPA RUT: 76.822.745-4	SI	\$ 257.040.000
3.-REMBRE SPA RUT: 76.261.705-6	SI	\$ 323.654.204

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CRISTIAN COLLADO OPAÑO**  
DIRECTOR DE CONTROL



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)





Memorandum N° 22783  
Antecedentes: Decreto Exento N°1539 de fecha 28 de octubre de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE", adquisición Mercado Público ID. 2490-145-LR22.

13 Dic 2022

PROVIDENCIA,

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

A. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Secretaría Municipal  
ALCALDESA  
E.M.

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE", adquisición Mercado Público ID 2490-145-LR22, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1539 de fecha 28 de octubre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 02 de diciembre de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.274.706-0	CONSTRUCCIONES ADOLFO SAN MARTÍN BERRIOS E.I.R.L (*)	Inadmisible
2	76.822.745-4	M DE M SPA (**)	Inadmisible
3	76.261.705-6	REMBRE SPA	Admisible

(\*) El oferente Construcciones Adolfo San Martín Berrios E.I.R.L, RUT: 76.274.706-0, no informa lo solicitado en la letra E. PUNTOS DE DESCARGA del Formulario 3), por lo cual su oferta se declarada inadmisible, en atención a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en el punto N°2.B. "Formulario N°3: "Oferta Técnica" donde indica "la presentación de este antecedente constituye un requisito de admisibilidad de las ofertas, por lo que su no presentación de este formulario ó la omisión de alguno de los ítems de las letras A, B, C, E motivará a que la oferta sea declarada inadmisible, y considerando además lo establecido en el punto N°6.1 letra b) de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

(\*\*) El oferente M de M SpA, RUT: 76.822.745-4, presenta una oferta técnica que no se ajusta a indicado en el Artículo 4 Letra a) de las Bases Técnicas, por lo cual su oferta se declarada inadmisible, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.1 letra b) de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA	9%
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	10%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	(-)
	TOTAL	100%



N°	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA (80%)	EXPERIENCIA (9%)	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION (10%)	C.R.F. (1%)	C.A.A. (-)	PUNTAJE TOTAL OFERTA
1	REMBRE SPA	80,00	0,00	10,00	1,00	0,00	91,00

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE" ID: 2490-145-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
RUT	76.261.705-6
VALOR TOTAL MENSUAL	\$ 35.961.578 (impuesto incluido)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO X 9 MESES	\$ 323.654.204 (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	9 meses, a contar del 06 de enero del 2023.

Por último, se hace presente que se desempeñara como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Carolina Jiménez Meza Rut [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición.

Saluda atentamente a Ud.,

**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)



V°B° Jurídica



V°B° Control



V°B Alcaldesa

V°B° Administración Municipal

MJCG/MEC  
Distribución

Archivo "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MOVILES Y GESTION DE MATERIAL RECICLABLE", ID: 2490-145-LR22.

Imprimir Acta de Apertura

## Apertura Electrónica

MercadoPublico.cl

Adquisición N° 2490-145-LR22  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
2/12/2022 15:35

### Datos de la Adquisición 2490-145-LR22

Número de Adquisición	2490-145-LR22
Nombre de Adquisición	"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u><b>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b></u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", con la finalidad de brindarle a la comuna un servicio de punto limpio móvil y gestión del material reciclable recibido. El contratista deberá posicionar diariamente (de lunes a sábado), los 4 puntos limpios contratados, en la zona correspondiente al sector asignado.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	28/10/2022 16:39
Fecha de Cierre	2/12/2022 13:30
Fecha de Apertura	2/12/2022 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Detalle de la oferta	Estado
Rembre reciclaje y sustentabilidad	2490-145-LR22 4 PUNTOS LIMPIOS MOVIL	Oferta Aceptada
Karubag	"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"	Oferta Aceptada
Construcciones PARSAM	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-145-LR22
Nombre	"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE"
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE INSTALACION DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", con la finalidad de brindarle a la comuna un servicio de punto limpio móvil y gestión del material reciclable recibido. El contratista deberá posicionar diariamente (de lunes a sábado), los 4 puntos limpios contratados, en la zona correspondiente al sector asignado.

### Observaciones Anteriores





LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”, ID 2490-145-LR22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 9 de Diciembre de 2022

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE”, ID 2490-145-LR22.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta, mediante Decreto EX. N° 1184 de fecha 23 de agosto de 2022, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 5 de diciembre de 2022, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.274.706-0	Construcciones Adolfo San Martín Berrios E.I.R.L. ✓
2	76.822.745-4	M de M SpA ✓
3	76.261.705-6	REMBRE SPA ✓

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En la revisión de los antecedentes se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	Construcciones Adolfo San Martín Berrios E.I.R.L.	Cumple	No Cumple (*)	Cumple	Inadmisible
2	M de M SpA	Cumple	No Cumple (**)	Cumple	Inadmisible
3	REMBRE SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

(\*) El oferente Construcciones Adolfo San Martín Berrios E.I.R.L, RUT: 76.274.706-0, no informa lo solicitado en la letra E. PUNTOS DE DESCARGA del Formulario 3), por lo cual su oferta **se declarada inadmisible**, en atención a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en el punto N°2.B. “Formulario N°3: “Oferta Técnica” donde indica “la presentación de este antecedente constituye un requisito de admisibilidad de las ofertas, por lo que su no presentación de este formulario ó la omisión de alguno de los ítems de las letras A, B, C, E motivará a que la oferta



sea declarada inadmisibile, y considerando además lo establecido en el punto N°6.1 letra b) de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

(\*\*) El oferente M de M SpA, RUT: 76.822.745-4, presenta una oferta técnica que no se ajusta a indicado en el Artículo 4 Letra a) de las Bases Técnicas, por lo cual su oferta se declarada inadmisibile, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.1 letra b) de las Bases Administrativas Generales para la contratación de servicios mediante propuesta.

## 2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°1184 de fecha 23 de agosto de 2022, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Teresa Ramírez Moya		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Jorge Manríquez Hormazábal		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Camila Muñoz Esturillo		Dirección de Barrios y Patrimonio

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica del oferente.

## 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará según el valor total del contrato (impuestos incluidos) informado en el <b>Formulario N°4 "Oferta económica"</b>. De acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Mejor oferta económica}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 80\%$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															





CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN							
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	10%	<p>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (70%), declarada a través del Formulario N°3 letra C, considerando la remuneración líquida mensual mínima de un operario. La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"> <math display="block">\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}} * 100 * 70\%</math> </td> </tr> </table>		$\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}} * 100 * 70\%$					
		$\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar}}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}} * 100 * 70\%$							
		<p>2. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES (30%), declarada a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para un operario. El mejor (mayor) total anual de aguinaldo y/o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"> <math display="block">\frac{\text{Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual a Evaluar}}{\text{Mayor Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual ofertado}} * 100 * 30\%</math> </td> </tr> </table>		$\frac{\text{Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual a Evaluar}}{\text{Mayor Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual ofertado}} * 100 * 30\%$					
$\frac{\text{Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual a Evaluar}}{\text{Mayor Aguinaldo y/o Bonificación Total Anual ofertado}} * 100 * 30\%$									
<p><b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2) * 10%</b></p>									
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td style="text-align: center;">100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE						
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%								
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0								
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>La evaluación al Comportamiento Contractual tiene por objeto <b>descontar puntaje</b>, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación Para definir el Tipo de Sanción será considerada la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>TIPO SANCIÓN</th> <th>PUNTAJE PARA DISMINUIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Termino anticipado contrato</td> <td style="text-align: center;">-5 por contrato</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 15 puntos.</p>		N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR	1	Termino anticipado contrato	-5 por contrato
N°	TIPO SANCIÓN	PUNTAJE PARA DISMINUIR							
1	Termino anticipado contrato	-5 por contrato							

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):**

La evaluación para este ítem se realizará según lo informado en el Formulario N°4 oferta económica:

N°	Oferente	Valor Total Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (80%)
1	Rembre SpA	\$ 323.654.204	100	80

**3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- Rembre SpA: Declara 10 experiencias, no acredita correctamente ninguna, obteniendo 0 puntos, de acuerdo



con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Watts	Administración Integral Patio de Residuos	24 meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
2	LATAM	Administración Integral Patio de Residuos	24 meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
3	Providencia	Administración de Puntos Limpios y recolección domiciliaria.	24 Meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
4	Copec/ Arcoprime	Recolección de Recuperables Post Consumo	24 Meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
5	Derco	Administración Integral Patio de Residuos	----	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
6	Colina	Recolección de Recuperables Post Consumo	24 Meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
7	BO Packaging	Administración Integral Patio de Residuos	24 Meses	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
8	Toyota	Administración Integral de residuos	----	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
9	SK Berge	Administración Integral de residuos	----	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.
10	Porche	Administración Integral de Residuos	----	Factura	No cumple con lo solicitado. Factura no acredita experiencia.

**RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:**

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	Rembre SpA	0	0	0

**3.3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (10%):**

**3.3.1 REMUNERACIÓN LIQUIDA (70%)**

N°	Oferente	Sueldo Ofertado, Operario Peoneta	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	Rembre SpA	\$ 622.500	100	70

**3.3.2 AGUINALDO O BONIFICACIONES (30%)**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos/Bonificaciones Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (30%)
1	Rembre SpA	\$ 899.997	100	30



**3.3.3 PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN (10%)**

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (30%)	Puntaje Total	Puntaje Ponderado 10%
1	Rembre SpA	70	30	100	10

**3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	Rembre SpA	SI	100	1

**3.5 COMPOSTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR**

Este proveedor no ha recibido sanciones de ningún tipo en los últimos 24 meses.

**3.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

N°	Oferente	Oferta Económica (80%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (10%)	CRF(1%)	Total	PRIORIDAD ADJUDICACIÓN
1	Rembre SpA	80	0	10	1	91	1°

**4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

**ECONÓMICA:** La oferta de la empresa REMBRE SPA se encuentra bajo el presupuesto referencial informado y es la única oferta recibida, esta resulta conveniente al interés municipal, en actualidad se encuentra contratado el servicio con 3 puntos limpios móviles, con un gasto mensual de \$ 27.296.766.- (impuesto incluido) en similares condiciones a las solicitadas en las bases de licitación, la oferta recibida por cada punto limpio móvil, sería un gasto de mensual \$35.961.578 (impuesto incluido), significando un aumento mensual de \$ 8.664.812 (impuesto incluido) por cada punto limpio móvil respecto del contrato anterior.

**EXPERIENCIA:** El proveedor no acredita experiencia solicitada en servicios de reciclaje con recolección selectiva a nivel residencial, dado que el documento adjuntado (Factura) no es un medio probatorio valido para la presente Licitación.

**TECNICA:** La oferta del proveedor REMBRE SPA. ofrece una remuneración líquida mínima de \$622.500, un bono/aguinaldo anual de \$899.997; en cuanto a vehículos y equipamiento oferta de acuerdo a lo solicitado en las bases de licitación; en cuanto a los puntos de descarga (planta de acopio y plantas valorizadoras), oferta 100% de trazabilidad.

**5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE", ID 2490-145-LR22, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:



RAZÓN SOCIAL	Rembre Spa
RUT	76.261.705-6
VALOR TOTAL MENSUAL	\$ 35.961.578 ((impuesto incluido)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO X 9 MESES	\$ 323.654.204 (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	9 meses, a contar del 06 de enero del 2023.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

 _____ Maria Teresa Ramirez Moya Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención	 _____ Jorge Manriquez Hormazabal Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención	 _____ Camila Muñoz Esturillo Dirección de Barrios y Patrimonio
--	---	--

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE. ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	:	
<b>R.U.T.</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>TELÉFONO</b>	:	
<b>E - MAIL</b>	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	REMBRE SPA
<b>NOMBRE DE FANTASÍA</b>	:	REMBRE
<b>RUT</b>	:	76.261.705-6
<b>DIRECCIÓN</b>	:	CANAVERAL 071 B, QUILICURA
<b>TELÉFONO</b>	:	+56948577846
<b>E - MAIL</b>	:	reciclajes@rembrecompany.com
<b>ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN</b>	:	n°1595548
<b>FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN</b>	:	25.05.2019
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	INVERSIONES MAVEDI LIMITADA CAPIN CAPITALS
<b>ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL</b>	:	GESTIÓN DE RESIDUOS
<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Juan Pablo Valdivieso Manubens Juan Enrique Coeymans Avaria Juan Enrique Coeymans Avaria Carlos Alberto Cartoni Jaime Carlos Vela Rodrigo
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	PEDRO MANUEL BULNES DEL VALLE

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL : [REDACTED]

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD : INDEFINIDA

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Watts	Administración Integral Patio de residuos	\$42.368.913	24 meses	FACTURA
LATAM	Administración Integral Patio de residuos	\$37.581.471	24 meses	FACTURA
Providencia	Administración de Puntos Limpios y Recolección Domiciliaria	\$31.059.359	24 meses	FACTURA
Copec/ Arcoprime	Recolección de Recuperables Post Consumo	\$24.182.860	24 meses	FACTURA
Derco	Administración Integral Patio de residuos	\$17.051.099		FACTURA
Colina	Recolección de Recuperables Post	\$9.237.232	24 meses	FACTURA



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°2

	Consumo			
BO Packaging	Administración Integral Patio de residuos	\$6.338.837	24 meses	FACTURA
Toyota	Administración Integral de residuos	\$6.078.394		FACTURA
SK Berge	Administración Integral de residuos	\$5.865.977		FACTURA
Porsche	Administración Integral de residuos	\$5.626.829		FACTURA

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.*

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	PEDRO MANUEL BULNES DEL VALLE
<b>Nombre del oferente</b>	FELIPE LARREA
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	28/11/2022



**FORMULARIO N° 3**  
**ANEXO TÉCNICO**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

**A. VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarse la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio en los **4 puntos limpios móviles**:

**CAMIÓN AMPLIROLL**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO
2	VOLKSWAGEN	DELIVERY 11180	2019

(\* Puede agregar más líneas, si su oferta considera distintos camiones amplio para prestar el servicio, de acuerdo a las exigencias establecidas en las bases técnicas.

**CAMIÓN RETIRO INTERMEDIO**

CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO
2	VOLKSWAGEN	DELIVERY 11180	2019

(\* Puede agregar más líneas, si su oferta considera distintos camiones de retiro intermedio para prestar el servicio, de acuerdo a las exigencias establecidas en las bases técnicas.

**CAJA TOLVA- PUNTOS LIMPIO MÓVIL para acopio diario de 30 mts3 aprox.**

CANTIDAD	TIPO DE CAJA	CAPACIDAD (MTS3)
4	CERRADA	30

(\* Debe considerar mínimo 4 cajas de 15 mts3, una para cada punto limpio móvil.

**B. DOTACIÓN DE PERSONAL:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarse la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio en los 4 puntos limpios móviles:

TIPO	CANTIDAD
Chofer	2
Operarios	8

(\* Debe considerar mínimo 2 operarios por cada punto limpio móvil, por tanto, debe ofertar mínimo 8 operarios.



**C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:**

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como "UN OPERARIO".

<b>REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL OPERARIO</b>	\$ 622.500
<p>Debe ser igual o superior a \$550.000 líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.</p> <p>Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.</p> <p>Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas lo que se pretende caucionar es que el trabajador reciba en todos los casos su remuneración mínima obligatoria de manera íntegra, debiendo el contratista cautelar que no se produzca duplicidad de pagos, ni generar perjuicio a los trabajadores ni al contratista, en el cumplimiento de la normativa legal vigente al respecto). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.</p> <p><b>De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.C de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.</b></p>	

**D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "Operarios" de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto del Beneficio (1)	N° de veces en el año a entregar el Beneficio (2)	Sub total anual (1 x2)
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$42.857	1	\$42.857
AGUINALDO NAVIDAD	\$42.857	1	\$42.857
BONO COLACIÓN	\$42.857	9	\$385.713
BONO MOVILIZACIÓN	\$42.857	9	\$385.713
BONO VACACIONES	\$42.857	1	\$42.857
<b>AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL</b>			\$899.997
<i>(*El proponente podrá considerar no entregar beneficios, y su puntaje para este "Sub criterio" de evaluación será 0.</i>			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.



**E. PUNTOS DE DESCARGA:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes puntos de descarga para la prestación del servicio:

TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN (Calle, N°, Comuna)	CAPACIDAD DE ACOPIO MENSUAL (Ton/Mes)	RESOLUCIÓN SANITARIA (N° y Fecha)	% DE RECICLABILIDAD (*)	% DE TRAZABILIDAD (**)
Planta de Acopio	PLANTA CAÑAVERAL	CAÑAVERA L, 071B, QUILICURA	90	003835 / 13.02.2019	90	100
Planta Valorizadora	PLANTA CAÑAVERAL	CAÑAVERA L, 071B, QUILICURA	90	003835 / 13.02.2019	90	100

**(\*) El porcentaje de reciclabilidad no puede ser inferior a 80%, en caso contrario la oferta será declarada inadmisibile.**

**(\*\*) El porcentaje de trazabilidad no puede ser inferior a 100%, en caso contrario la oferta será declarada inadmisibile**

(\*\*\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más puntos de descarga.

(\*\*\*\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar los siguientes documentos:


Autorización de uso del o los "Puntos de Descarga" declarados (Contrato de arriendo, Título de propiedad, u otro).

Copia de Resolución Sanitaria Vigente.

Procedimiento para pesar por separado los diferentes tipos de residuos después de cada recolección, forma de acopia y entrega a plantas recicladoras y/o destinatarios finales.

Trazabilidad y reciclabilidad individual por tipo de residuo mensual (indicar procedimiento a utilizar)

**\*\*\*LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO Ó LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS DE LAS LETRAS A, B, C, E, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE\*\*\*\***

Nombre de Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PEDRO MANUEL BULNES DEL VALLE
Nombre del Oferente	FELIPE LARREA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la Unión temporal de proveedores o del Representante debidamente Autorizado	
Fecha	29/11/2022

**FORMULARIO N°4**  
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 4 PUNTOS LIMPIOS MÓVILES Y GESTIÓN DE MATERIAL RECICLABLE
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

N°	PUNTO LIMPIO MÓVIL	(A)	B=(A X 9 MESES)
		VALOR MENSUAL NETO	SUBTOTAL NETO
1	PUNTO LIMPIO MÓVIL N°1	\$7.554.953	\$67.994.580
2	PUNTO LIMPIO MÓVIL N°2	\$7.554.953	\$67.994.580
3	PUNTO LIMPIO MÓVIL N°3	\$7.554.953	\$67.994.580
4	PUNTO LIMPIO MÓVIL N°4	\$7.554.953	\$67.994.580
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (Valor a ofertar a través de la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )			\$271.978.322
IMPUESTO ( % )			\$51.675.881
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>			\$323.654.204

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PEDRO MANUEL BULNES DEL VALLE
Nombre del oferente	REMBRE SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28/11/2022

*ban*



